Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO: AP-CT-F-16-05
		VERSIÓN: 5
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E	PÁGINA: 1 DE 1
		FECHA: 16/02/2018

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	SANABRIA ARENAS LADY BRIGUET		368109
TIPO DE DOCUMENTO:	Cedula	No.	1073698734
CORREO	lady_016_4@hotmail.com	CELULAR	3133429451
PROCESO:	GESTION DEL RIESGO - PIL		
SERVICIO:	GESTION DEL RIESGO - PIL	UNIDAD:	Ferias

CENTRO DE COSTOS	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%
	A00											

BANCO	28	TIPO CUENTA	SIN CUENTA
NUMERO CUENTA BANCARIA	0		

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NÚMERO DE CONTRATO Y VIGENCIA:	9702-2024			N° DE PAGOS DEL CONTRATO			
NÚMERO DE CDP: 1	1696	FECHA	17/12/2024	NÚMERO DE CRP: 1	66406	FECHA	24/12/2024
NÚMERO DE CDP: 2	104	FECHA	10/01/2025	NÚMERO DE CRP: 2	4569	FECHA	15/01/2025

OBJETO: TECNICO I- AUXILIAR DE ENFERMERIA

PERIODO CERTIFICADO	DESDE	DIA	MES	AÑO	HASTA	DIA	MES	AÑO
		01	01	2025		31	01	2025

TIPO SERVICIOS	Asistencial	RESERVA DE GLOSA 2%	0
VALOR MES	2,460,374	VALOR LETRAS	

OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.

CONTROL DE EJECUCION DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	4,100,623
VALOR EJECUTADO:	3,717,416
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA:	2,460,448
TOTAL HORAS CONTRATADAS:	184
TOTAL HORAS A CERTIFICAR EN EL MES:	184
VALOR A LIBERAR:	0
SALDO POR EJECUTAR:	383,207
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:	90.65 %

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a $2.271.315, el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

PLANILLA	VALOR EPS	VALOR AFP	RIES	VALOR ARL	VALOR CAJA	TOTAL PLANILLA
1068897489	162,500	208,000	3	31,700	0	402,200
	0	0		0	0	

El supervisor del contrato hace constar que los datos e informe de actividades registrados en esta certificación se revisaron y son veraces.

Dado en Bogotá. Lo anterior para que surta el pago pertinente. Cordialmente,

LOZANO TORRES INGRID PAOLA
NOMBRE y FIRMA DEL SUPERVISOR:

Lady Sanabria 1073698734
SANABRIA ARENAS LADY BRIGUET
NOMBRE y FIRMA DEL CONTRATISTA

Nota: En el evento de ausencia del supervisor principal, se adjunta documento mediante el cual se avala que esta certificación sea firmada por supervisor encargado.

Powered by CamScanner

	INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: AP-C-F-20 VERSIÓN: 4 PÁGINA: 1 DE 1 FECHA: 6/11/2024

ÁREA Y/O SERVICIO: DIRECCION DE GESTION DEL RIESGO EN SALUD				UNIDAD:		Salud Publica PIC		
No. DE CONTRATO: 9702-2024	PERIODO CERTIFICADO	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
NOMBRE DEL SUPERVISOR: SANDRA MIREYA SANCHEZ		1	01	2025	31	1	2025	
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LADY BRIGUET SANABRIA ARENAS	DOCUMENTO: 1073698734							

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios como AUXILIAR DE ENFERMERÍA en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC

TOTAL DE EJECUCIÓN (%) 100%

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
1- Desarrollar las acciones previstas en los planes de trabajo de los Entornos y/o Procesos Transversales del PSPIC, de acuerdo a los requerimientos técnicos propios de cada linea.	Se desarrolla actividad de activación territorial la cual se hacen en recorridos en las localidades de Usaquén, Chapinero, Suba, Teusaquillo, Barrios Unidos y en engativa; Las cuales se soportan con ficha técnica y formato de sesiones colectivas.Se desarrolla actividad ludico pedagogica llamada parchando se realiza en las localidades de Usaquén, Chapinero, Suba, Teusaquillo, Barrios Unidos y en engativa; Las cuales se soportan con ficha técnica y formato de sesiones colectivas.
2- Estructurar y desarrollar sesiones de información, educación y comunicación, con actores institucionales y comunitarios, caracterizados e identificados en los diferentes Entornos y/o Procesos Transversales del PSPIC.	Se ejecuto la sesion de educacion de dignidad menstrual el mes de Abril. Tambien se realiza la actividad Fortalecimiento y/o construcción de redes sociales y comunitarias
3- Implementar acciones de promoción, mantenimiento y recuperación para el cuidado de la salud familiar, así como la activación de rutas integrales por medio del procedimiento de canalizaciones en caso de ser necesario.	Se realizan canalizaciones durante el mes de Abril
4- Diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos requeridos para el desarrollo de los productos, y entrega de los mismos a revisión de acuerdo a los requerimientos técnicos propios de cada línea.	Actividades desarrolladas dentro de las obligaciones especificas descritas en el informe
5- Identificación, caracterización y evaluación del perfil de riesgo individual y colectivo en población de los diferentes cursos de vida, en el marco de la operativización de acciones de los Entornos y/o Procesos Transversales del PSPIC.	Se realizaron las asesorias en salud cumpliendo con los anexos tecnicos los cuales se soportan con formato de sesiones colectivas
6- Aplicación de los tamizajes definidos en cada línea de trabajo de los Entornos y/o Procesos Transversales. Para el caso de toma de pruebas rapidas (VIH-SIFILIS-HEPATITIS B) se requiere contar con los cursos vigentes.	Se realizó la aplicación de tamizajes de VIH-Sifilis y Hepatitis B,como tambien se participo en jornadas de cuidate y se feliz donde se hizo identificacion de riesgo cardiovascular y se tomaron medidas antropometricas en la localidades de Usaquén, Chapinero, Suba, Teusaquillo, Barrios Unidos y en engativa; Las cuales se soportan con formato de sesiones colectivas.
7- Promover en la población de los diferentes cursos de vida y sus familias el desarrollo de habilidades para la vida, como una herramienta que fomente prácticas de autocuidado y desarrollo integral, en las temáticas definidas por cada Entorno y/o Proceso Transversal.	Se ejecuto la actividad 2. Acciones pedagógicas colectivas de larga duración (Parchemos), las cuales se realiza en las localidades de Usaquén, Chapinero, Suba, Teusaquillo, Barrios Unidos y en engativa , Las cuales se soportan con ficha técnica y formato de seslones colectivas.
8- Realizar los acercamientos comunitarios e institucionales que se requieran , para el desarrollo de las acciones de cada Entorno y/o Proceso Transversal del PSPIC.	Esta obligación no aplica para el perfil de auxiliar de enfermería en esta estrategia.
9- Hacer entrega de los reportes, informes, bases, tableros de control y/o herramientas ofimáticas, propias de cada linea de trabajo, Entorno y/o Proceso Transversal, con las características de calidad y pertinencia técnica esperados.	Se elabora base de pruebas VIH, Sifilis y Hepatitis B las cuales se soportan con envio de correo electórnico
10- Aportar a los proceso de archivo general del PSPIC, de acuerdo a las tablas de retención documental definidas y la normatividad vigente.	Se ejecuta proceso según la solicitud enviada por supervisor
11-Participar activamente en las jornadas o actividades de vacunación programadas por la institución, así como la busqueda activa de población pendiente por iniciar, continuar y completar esquemas de vacunación.	Esta obligación no aplica para el presente mes.
12-Dar respuesta a los requerimientos y solicitudes asignadas, de manera oportuna, clara y de acuerdo a los estándares de calidad de la Subred Norte.	Se ejecutaron las actividades mensionadas cada una es soportada con formato, ficha o acta según la solicitud que exige el anexo tecnico.
13- Las actividades podrán ser desarrolladas en cualquiera de los Entornos y/o Procesos Transversales de acuerdo a los lineamientos del Contrato PSPIC vigente y necesidades de los servicios de la Subred.	Las actividades descritas anteriormente fueron ejecutadas por la estrategia de Escuchar para más blenestar del equipo de Habitante de Calle de la Subred Norte. Por otra parte, la inducción fue realizada al inicio del contrato.

OBSERVACIONES: N/A

TOTAL A PAGAR (Número y letras) M/CTE ($) $ 2.460.448 DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS

Lady Sanabria

NOMBRE: LADY BRIGUET SANABRIA ARENAS
CC: 1.073.698.734

Fecha 31 / 01 / 2025

Firma de recibido supervisor

Firma de recibido supervisor: INGRID PAOLA LOZANO TOBER
Directora de Gestión del Riesgo en Salud

Nota: Este informe de obligaciones para aprobación estará sujeto a la certificación que expida el supervisor.

Simple

Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razon Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-12-17, 06:08:40 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	diciembre de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	diciembre de 2024
Empresa	LADY BRIGUET SANABRIA ARENAS
CEDULA CIUDADANIA	CC 1073698734
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1068897489
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1132854233
Banco	(1052) - BANCO AV VILLAS
Valor	$ 402.200
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800229739	230201	PROTECCION	1	$ 208.000	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 162.500	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	1	$ 31.700	$ 0
			SubTotales:	$ 402.200	$ 0
			Total a Pagar:		$ 402.200

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

¡El Poder de lo SIMPLE!